



HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 31 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Complementa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En relación al Hecho Esencial comunicado con fecha de ayer, 30 de enero de 2020, por el cual Cencosud S.A. (la "**Sociedad**") informó que el Directorio de la Sociedad acordó efectuar y anunciar una operación de rescate de los bonos emitidos bajo el contrato de emisión de fecha 20 de enero de 2011 con vencimiento el año 2021 (*indenture*) y de los bonos emitidos bajo el contrato de emisión de fecha 6 de diciembre de 2012 con vencimiento el año 2023 (*indenture*) venimos en complementar tal información señalando que el saldo total del capital a rescatar de tales bonos asciende aproximadamente a la suma de US\$876.428.000.- (ochocientos setenta y seis millones cuatrocientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

Tal como se informó en el mismo Hecho Esencial, esta operación de rescate será financiada con recursos propios de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Matías Videla Solá
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos